

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Acta de la reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

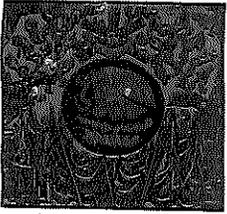
Recinto Legislativo de San Lázaro, 11 septiembre 2019

Siendo las 17:00 horas, con la presencia de la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta; del Dip. Juan Carlos Romero Hicks, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; del Dip. Reginaldo Sandoval Flores, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; del Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; del Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero, Coordinador del Grupo Parlamentario Encuentro Social; de la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña, Coordinadora del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática; del Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de Morena; de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional; del Dip. José Guadalupe Aguilera Rojas; del Partido de la Revolución Democrática; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Jorge Torres Castillo, Contralor Interno; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Héctor Castillo Huertero Mendoza, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Intervención de la Presidenta de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

La Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta, agradeció a todos los presentes su asistencia y declara instaurados los trabajos de éste órgano de gobierno para el Segundo año de Ejercicio, y manifestó su deseo y voluntad para que este sea un espacio para lograr las coincidencias y los consensos que permitan desahogar un programa legislativo, que incluya las convergencias planteadas por los grupos parlamentarios, y continuar con el diálogo político constructivo y con contenido temático mucho más amplio. (que genere insumos para la labor parlamentaria, por lo que en la próxima reunión presentará un plan de trabajo).

En un segundo término, señaló la importancia de entablar un diálogo con la Mesa Directiva, con el objeto de mejorar el funcionamiento de la Cámara, por lo



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

que recalcó que está pendiente la actualización de la Ley Orgánica, así como iniciativas que proponen la ampliación de los periodos ordinarios e hizo hincapié en la importancia de dinamizar la relación con el Senado de la República, y con los congresos locales.

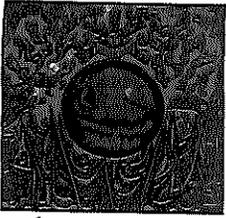
En este tenor, las diputadas Verónica Juárez Piña, Dulce María Sauri Riancho y Nayeli Arlen Fernández Cruz, celebraron que se hayan retomado los trabajos de la Conferencia, y coincidieron en buscar el mejoramiento del funcionamiento de la Cámara.

Asimismo, el Dip. Juan Carlos Romero Hicks se sumó las acciones expuestas por la Presidenta, y señaló como atribuciones de la Conferencia el impulso al Servicio Civil de Carrera y al trabajo en comisiones, así como la programación de las sesiones ordinarias. De igual forma hizo un reconocimiento público al trabajo realizado por el Dip. Porfirio Muñoz Ledo, el cual fue secundado por los diputados Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla y Raúl Eduardo Bonifaz Moedano.

2. Fue aprobado el Orden del Día de la reunión de trabajo.
3. Se dio por leída y aprobada el acta de la reunión de trabajo del 20 de agosto de 2019.
4. Agendas Legislativas para el Primer Periodo del Segundo Año.

La Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que todos los grupos parlamentarios cumplieron con la obligación que les impone el artículo 26 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, haciendo entrega de sus agendas legislativas para el actual periodo de sesiones, mismas que se publicaron en la Gaceta Parlamentaria el viernes 6 de septiembre de 2019. Adicionalmente, hizo entrega de un documento de trabajo denominado "Temas de Coincidencia" el cual es un ejercicio que parte de la revisión de las agendas de los grupos parlamentarios, organizado por ejes temáticos y que podrá coadyuvar a la definición de una agenda legislativa común.

5. Se dio cuenta, fue aprobado y se someterá a la consideración del Pleno, el Acuerdo por el que se establece el Calendario Legislativo correspondiente al



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

Se acordó que de ser necesario se realicen las modificaciones que se requieran, incluida la posible modificación de la fecha de clausura del periodo.

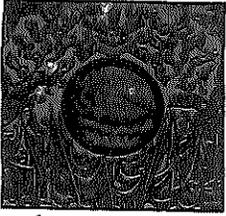
6. Se circuló para su revisión el Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reorganización de la Dirección General del SEDIA para convertirse en la Dirección General del SIA.

Se comentó que el objeto de esta reorganización de la estructura de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, es estrictamente para dar cumplimiento al artículo 21 de la Ley General de Archivos, el cual obliga a las dependencias federales como es el caso de este órgano legislativo, a contar con un área exclusiva y especializada en archivos con nivel de dirección general. De igual forma se dijo con toda claridad que esta reorganización se realizará bajo el esquema de costos compensados, lo cual implica no crear plazas ni nuevas cargas presupuestales.

7. Se presentó y fue aceptado para su suscripción el Acuerdo por el que se aprueba el catálogo de rangos, puestos y remuneraciones del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados.

Al respecto el Mtro. León Aceves Días de León, titular de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente de la Cámara de Diputados, señaló que este Acuerdo es un paso para la instrumentación del Servicio de Carrera, señaló que en cumplimiento al Estatuto y con base en el tabulador actual, divide en 6 rangos los niveles salariales, como se había hecho mención en la reunión anterior.

En respuesta a diversas inquietudes, se informó que están en proceso de construcción los lineamientos para la operación y desarrollo del Servicio de Carrera, los cuales serán puestos a consideración de éste órgano en su momento. De igual forma se afirmó que la Cámara de Diputados cuenta con el techo presupuestal suficiente para la entrada en vigor del presente Acuerdo.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

La Secretaría General informó que en la Cámara de Diputados se encuentran en activo un grupo de 23 funcionarios que participaron en el proceso del Servicio de Carrera en el año 2000, y ésta Conferencia, mediante el Acuerdo del pasado 6 de marzo de 2019, determinó atender la situación administrativa de dichos servidores públicos, hoy con el aval de los grupos parlamentarios se autorizó se les incluyan formalmente, tomando en cuenta el catálogo de rangos, puestos y remuneraciones del Servicio de Carrera que hoy se acaba de aprobar.

Asimismo, la Secretaría General reiteró que se han llevado a cabo reuniones con dependencias que ya tienen experiencia con el Servicio Civil de Carrera, como es el caso del Instituto Nacional Electoral y el Servicio Exterior de México, lo cual permite conocer de experiencias y elementos que permitan construir un sistema muy profesional.

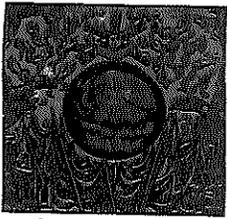
Al respecto, el Dip. Juan Carlos Romero Hicks manifestó su reconocimiento a la Secretaría General y a Mtro. León Aceves, por el trabajo que han realizado, y, el del Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla reiteró la importancia de diferenciar entre cada una de las ramas que se establece.

Finalmente, el Lic. Hugo Christian Rosas de León reiteró que el inicio de la ejecución del Servicio de Carrera será en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, específicamente en los centros de estudios, por lo que cada etapa de implementación será explicada y puesta a consideración de este órgano.

8. Propuesta de protocolo para atender y actuar ante manifestaciones al exterior de la Cámara de Diputados.

En este rubro, la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, realizó diversos comentarios en particular a la situación ocurrida el día de ayer cuando se presentó una manifestación en las inmediaciones de esta Cámara:

- La Cámara de Diputados cuenta con más de 5 mil 300 trabajadores, y en día de sesión llegan a circular hasta 7 mil personas entre personal y visitantes, por lo que es de conocimiento público las atribuciones de la Presidencia de la Mesa Directiva.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

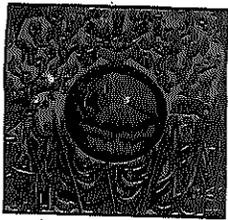
Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

- Al tener conocimiento de la aproximación de la manifestación, y con base en la información proporcionada por la Secretaría General, se giró un oficio en los mismos términos que el enviado el Año de Ejercicio anterior -a diversas autoridades, en el que se señalaba que: en caso de contar con información del arribo de algún contingente de distintas organizaciones sociales que pretendan interrumpir el ingreso a este Recinto, se solicitaba el apoyo de un operativo de seguridad correspondiente al exterior de las instalaciones del Palacio Legislativo. Dicha solicitud fue girada de manera general, sin referirse a ninguna organización en particular.
- Se solicitó de manera verbal al Gobierno de la Ciudad de México, el apoyo para garantizar el acceso al Recinto, sin que en ningún momento se criminalizara la protesta, ni se buscara limitar la libertad de expresión y manifestación.
- Se sostuvo comunicación con el Dip. Mario Delgado Carrillo, Presidente de la JUCOPO, con quien se coincidió en la disposición y el compromiso para construir condiciones de gobernabilidad al interior de la Cámara.
- Se advirtió que objetivo principal es mantener la seguridad de las personas que trabajan en la Cámara de Diputados, y de mantenerse logísticamente preparados para cualquier contingencia, siempre respetando el derecho a la manifestación y al mismo tiempo salvaguardando las condiciones para el trabajo legislativo.

En este tema, la Secretaría General presentó una línea del tiempo sobre los hechos acontecidos el martes 10 de septiembre desde el momento que se tuvo conocimiento del acercamiento de la manifestación y hasta el momento del desalojo de la Cámara.

Derivado de lo anterior, se presenta una propuesta de protocolo para atender y actuar ante manifestaciones, en el cual se plantea definir una única fuente de información en el siguiente orden:

- a) Una vez que la Secretaría General recibe información de "inminente bloqueo", esta valorará el riesgo para personal de la Cámara y legisladores, con la diputada Presidenta de la Mesa Directiva, el



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

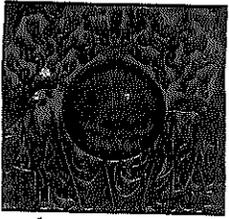
- Presidente de la JUCOPO, la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y la Dirección General de Resguardo y Seguridad.
- b) Posteriormente, la Presidenta de la Mesa Directiva y Presidente de JUCOPO informarán la decisión tomada a los Coordinadores de los grupos parlamentarios.
 - c) La Secretaría General informará la decisión a +altos mandos y sindicato.
 - d) Los Coordinadores informarán a su estructura.

Asimismo, se advierte que las únicas fuentes oficiales de información para dar instrucción de evacuación serán: la Presidenta de Mesa Directiva, el Presidente de JUCOPO y la Secretaría General.

Posteriormente, se señaló que la Dirección General de Resguardo y Seguridad, determinará salidas peatonales y vehiculares, dando prioridad a los primeros.

Aunado a todo esto, la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández solicitó el respaldo de los grupos parlamentarios para entablar el diálogo con las autoridades correspondientes y solicitar su ayuda en el caso de que sea inminentemente necesario. De igual forma instruyó a la Secretaría General buscar una vía de colaboración y comunicación con el Sindicato, para el caso de la evacuación y solicitó que esta propuesta de protocolo que se construye, incluya todos los escenarios que se pudieran presentar en este tipo de situaciones.

En este sentido, el Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, manifestó a nombre del GP de Movimiento Ciudadano el reconocimiento al legítimo derecho de las y los manifestantes a expresar su inconformidad y exigir se hagan válidas sus demandas en el marco de la discusión de las leyes, rechazando cualquier tipo de criminalización de las protestas públicas pacíficas y reconociendo por igual la necesidad de proteger el derecho al libre tránsito y la inviolabilidad del recinto legislativo de San Lázaro, y de igual forma, dio a conocer las siguientes propuestas:



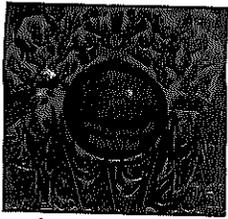
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

- En lo referente a la situación con el Sindicato, redactar un comunicado oficial de la Cámara por parte de la Secretaria General, en donde quede manifiesto que esta última es única instancia responsable de la administración y su personal, por tanto, es la facultada para instruir sobre la conclusión de la jornada laboral.
- En cuanto al protocolo de información, sugirió que la información se transmita a las áreas administrativas de los grupos parlamentarios, a efecto de poder comunicar al personal.
- Garantizar un protocolo de evacuación que garantice un paso peatonal.
- Entablar un solo protocolo en conjunto con todos los poderes públicos.
- Instaurar un sistema de información para emergencias, a través de un Call Center que pueda enviar múltiples mensajes en un solo momento y crear una página web que cuente con un botón de emergencia, que mantenga la información actualizada al momento.
- Llevar a cabo una reunión de trabajo entre los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados; la Secretaria de Gobernación; la Secretaría de Seguridad del Gobierno Federal; el secretario de Seguridad y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para construir una ruta estratégica en aras de atender este tipo de contingencias con pleno respeto a los derechos constitucionales de todos.

El Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano hizo un reconocimiento al trabajo de la Secretaria General y de la Dirección General de Resguardo y Seguridad, y coincidió con la propuesta de crear un protocolo integral con las autoridades respectivas.

La Dip. Dulce María Sauri Riancho, dio lectura al párrafo segundo del apartado B del artículo 122 constitucional, que a la letra dice: El Gobierno de la Ciudad de México, dado su carácter de capital de los Estados Unidos Mexicanos y sede de los Poderes de la Unión, garantizará en todo tiempo y en los términos de este artículo, las condiciones necesarias para el ejercicio de las facultades constitucionales de los Poderes federales.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

El Dip. Juan Carlos Romero Hicks coincidió con las ideas planteadas por el diputado Bravo Padilla y sugirió lo siguiente:

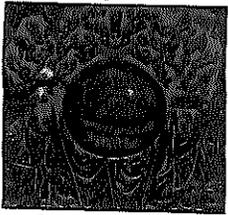
- Entablar una línea de comunicación con el personal no sindicalizado.
- Mantener comunicación con el Senado de la República.
- Complementar el flujo de información con los coordinadores administrativos de manera periódica, e incluir los escenarios, las rutas posibles de evacuación y tener información externa de lo que está ocurriendo.

El Dip. Reginaldo Sandoval Flores celebró las reflexiones hechas, y añadió que el gobierno Federal y de la Ciudad de México no van a hacer uso de la fuerza pública para reprimir, por lo que se deben buscar vías alternas para la solución de estos conflictos.

La Dip. Laura Angélica Rojas Hernández sugirió que la Mesa Directiva y la JUCOPO, generen, además de lo propuesto, un protocolo político para estar en la posibilidad de dialogar a la brevedad con los manifestantes que se presenten en esta Soberanía, y añadió que en ningún momento se pedirá el uso de la fuerza pública para reprimir manifestaciones.

El Mtro. José Omar Sánchez Molina informó que se trabajará en un mecanismo de revisión con el apoyo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para revisar las bases jurídicas generales de colaboración a nivel local y federal, para la prevalencia del funcionamiento de los Poderes de la Unión en la Ciudad de México.

La Secretaria General, señaló que en caso aprobación del proyecto de protocolo, este deberá darse a conocer a todo el personal de la Cámara y publicarse en un apartado de la página de internet de esta Soberanía. De igual forma expresó que, el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, es vital para permitir salir de este Recinto cuando hay manifestaciones en los alrededores.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Finalmente se acordó por parte de las y los diputados presentes la redacción de un oficio por parte de la Conferencia, para solicitar una reunión con la Secretaría de Gobernación; la Secretaría de Seguridad del Gobierno Federal; el Secretario de Seguridad y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a efecto tratar este tema.

9. Asuntos Generales.

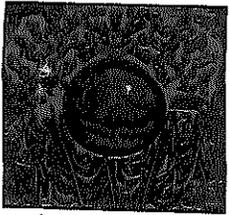
- Se aprobó en votación económica el Acuerdo para el establecimiento del Consejo Técnico responsable de diseñar el plan para la reestructuración de los Centros de Estudios, en tanto se aprueban las reformas para la creación del Instituto de Estudios Parlamentarios de la Cámara de Diputados.
- El Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, solicitó que en la sesión del día de mañana se permita desahogar la efeméride con motivo del 14 de septiembre, en conmemoración a la incorporación del estado de Chiapas al Pacto Federal, y transmitir un video en las pantallas del Pleno referente al tema.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta

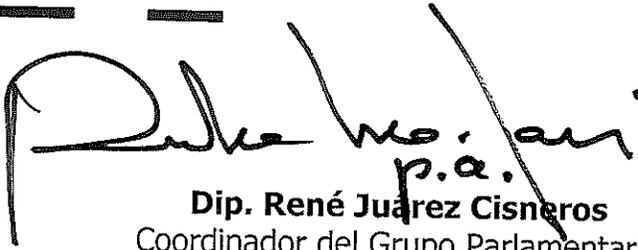
Dip. Mario Delgado Carrillo
Coordinador del Grupo Parlamentario
de MORENA

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**Conferencia para la Dirección y
Programación de los Trabajos Legislativos**



Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional



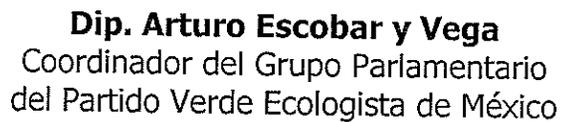
Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo



Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano



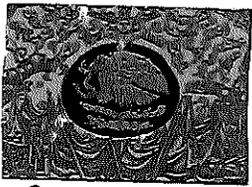
Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Encuentro Social



Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México



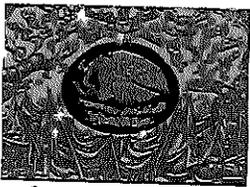
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña
Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática



CÁMARA DE DIPUTADOS

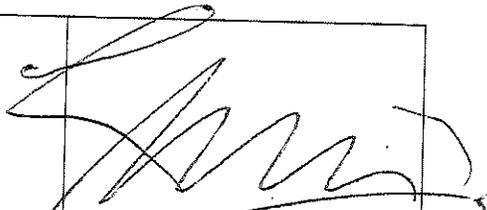
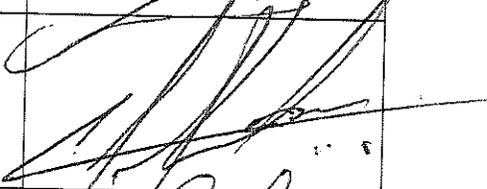
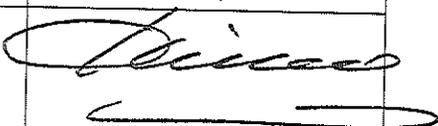
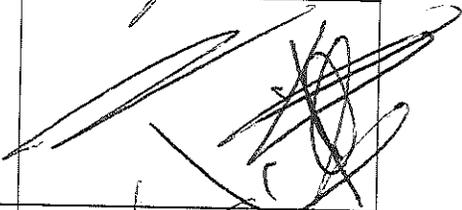
LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

	DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ Presidenta	
	DIP. MARIO M. DELGADO CARRILLO Coordinador del GPMORENA	 DIP. RAUL BOVIFAZ PA
	DIP. JUAN CARLOS ROMERO HICKS Coordinador del GPPAN	
	DIP. DULCE MARIA SAURI RIANCHO Grupo Parlamentario del PRI	
	DIP. JORGE ARTURO ARGÜELLES VICTORERO Coordinador del GPPES	
	DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES Coordinador del GP T	
	DIP. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA COORDINADOR DEL GPMC	
	DIP. VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA Coordinadora del GPPRD	
	DIP. ARTURO ESCOBAR Y VEGA Coordinador del GPPVEM	 PA



CÁMARA DE DIPUTADOS

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS
11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

 <p>SECRETARÍA DE TURISMO</p>	<p>LIC. GRACIELA BÁEZ RICÁRDEZ Secretaria General</p>	
	<p>LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA Secretario de Servicios Administrativos y Financieros</p>	
	<p>LIC. HUGO CHRISTIAN ROSAS DE LEON Secretaría de Servicios Parlamentarios</p>	
	<p>LIC. ROSELLI REYES CUEVAS Coordinador de Comunicación Social</p>	 <p>OSCAR VAQUERO P.A.</p>
	<p>LIC. JORGE TORRES CASTILLO Contralor Interno</p>	
	<p>LIC. LUIS GENARO VÁSQUEZ RODRÍGUEZ Director General de Asuntos Jurídicos</p>	
	<p>MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política</p>	
	<p>MTRO. HÉCTOR CASTILLO HUERTERO MENDOZA Secretario Técnico de la Mesa Directiva</p>	